

# RESISTENCIA CIVIL



## **“LUZ Y FUERZA DEL PUEBLO” ADHERENTES DE LA SEXTA DECLARACION DE LAS REGIONES PRONTERIZA Y TOJOLABAL**

### **AL PUEBLO EN GENERAL A LOS MEDIOS DE COMUNICACION A LA OPINION PÚBLICA**

Como organización de la Resistencia Civil "Luz y Fuerza del pueblo" Adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, región fronteriza y región Cañada tojolabal, con la presencia de la Red Nacional de Resistencia Civil, y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (FRAYBA), nos pronunciamos en contra de las políticas del gobierno de la cuarta transformación C. Andrés Manuel López Obrador porque es pura simulación de las políticas neoliberales y capitalistas, por eso, como pueblos organizados en resistencia sabemos que el cambio verdadero reside en los pueblos organizados como nosotros y no puede venir desde arriba, sino construir desde abajo y muy a la izquierda; por lo tanto, hacemos hincapié los siguientes pronunciamientos:

- 1.-Estamos en contra de los megaproyectos de muerte como es la mal llamada el tren maya, el corredor interoceánico, el proyecto integral Morelos, entre otros por no respetar la vida comunitaria de los pueblos y priorizar las ganancias de empresas transnacionales.
- 2.-Nos oponemos a la reforma energética por violentar los derechos más elementales de los pueblos indígenas ya que dicha reforma, no considera las demandas y peticiones añejas de nuestros pueblos, como es la energía eléctrica como un derecho humano.
- 3.-Rechazamos el decreto emitido el 22 de noviembre del 2021 en el que se considera de interés público y seguridad nacional los proyectos estratégicos, por vulnerar nuestras tierras y territorios.
- 4.-vamos a seguir defendiendo nuestras tierras y territorio, los bienes naturales porque es el patrimonio de nuestros pueblos.
- 5.- Exigimos verdad y justicia para “Samir Flores Soberanes” y nos solidarizamos con la casa de los pueblos “Altepelmealli” frente al despojo del mal gobierno en complicidad con la transnacional Bonafont-Danone.
- 6.-Cumplimiento de los acuerdos de San Andrés firmado entre el gobierno federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996 en el tema derechos y cultura indígena como condición para el pago justo del consumo de la energía eléctrica.
- 7.- Nos solidarizamos con todos los pueblos en lucha por la vida y la defensa del territorio.

**Ranchería Canalum, Comitán Chiapas; a 20 de febrero del 2022.**

**RESISTENCIA CIVIL LUZ FUERZA DEL PUEBLO  
REGION FRONTERIZA Y REGION TOJOL-AB’AL.  
RED NACIONAL DE RESISTENCIA CIVIL.  
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (FRAYBA).**